

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	3	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 8
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 067

Fecha:	Febrero 10 de 2023	Hora:	09:00am	Lugar:	Sala de Consejos
--------	--------------------	-------	---------	--------	------------------

ASUNTO

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Dra. Ana Carolina Quijano	Delegada Ministro de Educación
Mag. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez	Representante Ex rectores de IES
PhD (c) Claudia Ximena Triana	Representante Directivas Académicas
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de los Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de los Estudiantes
Zayde Beatriz Mejía	Representante del Sector Productivo
PhD (c) Gustavo Rubio Lozano	El Rector
María del Carmen Soto B.	Secretaría del Consejo

AUSENTES

Nombre	Rol
Dr. Julián Andrés Rojas Monsalve	Alcalde de Guadalajara de Buga
Mag. Teófilo Villacob Hernández	Representante de los Profesores
Vacancia	Representante Presidente de la República

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Llamado a lista y verificación de quórum.
4. Lectura y aprobación del Acta 066 del 20 de enero de 2023.
5. Presentación Estados Financieros 2022.
6. <i>Proyecto de Acuerdo 112 de 2023</i> , Por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del ITA, con recursos provenientes de Excedentes Financieros de la vigencia 2022.
7. <i>Proyecto de Acuerdo 113 de 2023</i> , Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución de Educación Superior ITA mediante Resolución No. 000053 del 16 de enero del 2023.
8. Propositiones y asuntos varios.

Cambio al Orden del día:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	Describe el motivo:	
--------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum.** La Presidenta verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes. Por lo tanto, existe quórum para dar inicio a la sesión.
- 2. Aprobación Orden del día.** Propuesto el Orden del día, este fue aprobado sin modificaciones.
- 3. Lectura y aprobación del Acta 066 del 20 de enero de 2023.** Propuesta el Acta 066 de 2023, esta es aprobada con observaciones, sugeridas por el Consejo Ramón Espinoza.
- 4. Presentación Estados Financieros 2022.**

Rector. En el pasado los estados financieros eran aprobados por el Consejo Directivo: En el Estatuto General actual está previsto que el Rector debe socializar anualmente al Consejo los estados financieros de la Institución.

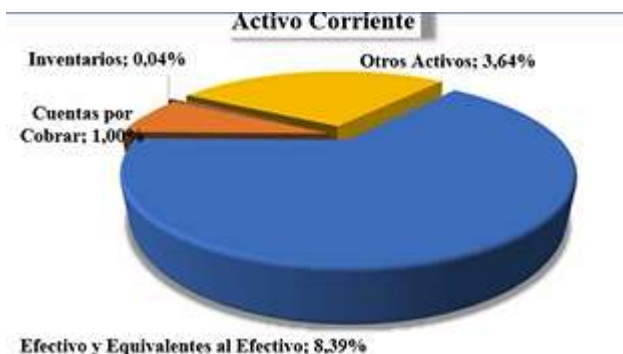
Contador Wilson Cobo Romero. En virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno. Adjunta, certificación firmada por: El Rector Gustavo Adolfo Rubio; Directora Financiera Luz Karime Rubiano; Contador Wilson Cobo Romero.

Informe Financiero de la Institución:



El Activo total del ITA para la vigencia 2022 presenta un saldo en libros de \$18.427.952.364,98. Con respecto al año anterior presenta un incremento de \$745.193.880,45, equivalente al 4,21%.

El Activo corriente del ITA para el período 2022, presenta un saldo en libros de \$2.408.831.399,68, con una participación del 13,07% del activo total. Con respecto al año anterior presenta un incremento de \$405.666.090,45, equivalente al 20,25%. El activo corriente está representado en mayor proporción por los depósitos en instituciones financieras con una participación del 8,39%, trece (13) cuentas activas principalmente para el manejo del plan de fomento a la calidad, excedente de cooperativas, saneamiento de pasivos, manejo específico como recursos propios por venta de servicios, recursos nación, entre otras. A la fecha del informe, la Institución no tiene cuentas con carácter de uso restringido ni equivalentes a efectivo.



El Activo corriente para la vigencia 2022, presenta un saldo de \$2.408.831.99,68, con una participación del 13,07% del activo total, representado en mayor proporción en el efectivo y equivalentes al efectivo (comprende los depósitos en entidades financieras), representan el 8,39% del activo corriente. Las Cuentas por cobrar con una disminución del 39,65%, participan con el 1,00% del activo corriente. Otros activos con un incremento de \$671.426.663,00 representan el 3,64% del activo corriente.

El Activo no Corriente para la vigencia 2022, presenta un saldo de \$16.019.120.965,30 con una participación del 86,93% del activo total, representado en mayor proporción en propiedad, planta y equipo con el 72,38% que equivale a \$13.338.419.009,20. Los préstamos por cobrar con una participación del 1,82% tuvo un incremento de \$48.914.012,00 con respecto al año anterior. Otros activos por \$2.301.906.036,69 con una participación del 12,49%, tuvo un incremento del 1,88% con respecto al año anterior.



Los pasivos corrientes del ITA presentan un saldo de \$535.297.306,48 con una participación del 2,90%, reflejando una disminución en sus obligaciones corrientes para la vigencia 2022 de \$40.133.568,00, correspondiente al 6,97%. La Institución no cuenta con obligaciones a largo plazo.



El pasivo total para el ITA presentó para la vigencia 2022 un saldo de \$535.297.306,48, con una participación del 100% al no reflejar pasivos no corrientes a largo plazo. El pasivo corriente está conformado por cuentas por pagar: \$156.528.634,48 con una disminución de \$127.397.401,00 y una participación del 0,85%. Los beneficios a empleados a corto plazo por un valor de \$376.406.272,00 y una participación del 2,04% y Otros pasivos por un valor de \$2.362.400,00 con una participación del 0,01%.

Los gastos operacionales mostraron un incremento de \$1.834.685.035,84 con respecto al año anterior representados en \$6.233.345.642,91; las partidas que más incidencia tiene es estos gastos son los sueldos y salarios con un incremento de \$507.853.188, los gastos generales con un incremento de \$901.144.514,87, los gastos de sueldos y salarios tienen un impacto directo sobre las contribuciones efectivas, los aportes sobre la nómina y las prestaciones sociales.

Los costos de ventas presentaron un incremento de \$803.268.961,00 que corresponde al 47,25% con respecto al año anterior, en este grupo hacen parte los sueldos y salarios del personal docente, os costos por contribuciones efectivas, los aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

Anexo INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	Interpretación
Razón Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	La Institución cuenta con la capacidad financiera para atender sus obligaciones a corto plazo, esto le permite contar con los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones, esto le permite el cumplimiento de sus actividades misionales. Crecimiento del 1.02.
Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Se presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior. Se puede evidenciar la suficiente autonomía financiera para el cumplimiento de sus actividades misionales y confianza ante terceros. Con una disminución de 0,35%
Capital Neto de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	El Instituto cuenta con los recursos necesarios para cumplir su objeto misional en forma óptima sin presentar situaciones de riesgo. Se evidencia un crecimiento de \$445.799.658,00 (31%)
Solvencia Económica Activo Total / Pasivo Total	Se puede observar que la Institución cuenta con el respaldo suficiente para atender sus obligaciones con una relación 34,43 a 1. Se concluye que la Institución cuenta con solvencia económica y autonomía financiera.
Concentración del Endeudamiento a Corto Plazo Pasivo Corriente / Pasivo Total	Es la capacidad que tiene la Institución para atender las obligaciones a corto plazo. (respaldo para atender las necesidades)

En la vigencia fiscal 2022, se puede evidenciar un crecimiento del 4.59% en el patrimonio de la Institución con respecto al año anterior, con suficiente autonomía financiera para cumplir con su objetivo misional.

Una vez revisada y analizada la información contenida en los estados financieros, se puede concluir que la Institución cuenta con unos estados financieros sólidos que le permiten evidenciar gestión y el buen uso de sus recursos, situación que le permite dar continuidad en el desarrollo de su objeto social sin poner en riesgo las actividades misionales, generando seguridad financiera, solvencia económica y confianza ante terceros.

5. Proyecto de Acuerdo 112 de 2023, Por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del ITA, con recursos provenientes de Excedentes Financieros de la vigencia 2022.

Directora financiera, Luz Karime Rubiano. El año 2022, como se pudo ver en los estados financieros, fue un año muy bueno para la Institución, con un presupuesto inicial de \$6.432 millones de pesos y finaliza con un recaudo efectivo de \$10.872 millones de pesos, ingresos que han sido distribuidos y asignados de manera eficiente permitiendo cumplir con todas las obligaciones de la Institución.

Las transferencias que realiza el Ministerio de Educación permiten cubrir el 60% del presupuesto de gasto de funcionamiento de la Institución, el 40% restante corresponde a recursos propios que genera la Institución por venta de servicios: inscripciones, matrícula, servicios de investigación.

En la vigencia 2022, el Excedente financiero se valoró en \$321.215.675.000, resaltando que la fuente de financiación proviene de recursos propios, ingresos recibidos por concepto de inscripciones y matrículas y \$97.000.000 corresponden al Proyecto de Investigación en Ají, aprobado por Minciencias, en la vigencia 2021.

Mediante Resolución rectoral 3057 de 2023 (enero 13), se reconocen los Excedentes financieros de la Institución por un valor de \$321.215.675.000, destinados para los proyectos de inversión, así:

PROYECTOS DE INVERSIÓN	ASIGNACIÓN \$
MODELO DE INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS HORTOFRUTÍCOLA Y AVÍCOLA EN COLOMBIA	97.674.809
INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO	60.000.000
AGENDA PROSPECTIVA 2030 CON VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN	16.243.711
PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	25.270.991
MEMBRESIAS Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	20.000.000
CONDICIONES INICIALES DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS	50.250.318
MAESTRIAS Y DOCTORADOS	51.775.846
TOTAL	321.215.675

El Acuerdo 112 de 2023, propone Autorizar incorporar en el presupuesto de ingresos de la Institución para la vigencia fiscal 2023, los excedentes financieros de la vigencia fiscal 2022 por valor total de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$321.215.675).

Asimismo, con el producto de la adición se incorpora al Presupuesto de Gastos de Inversión, la suma de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$321.215.675)

Intervenciones y comentarios.

Delegada del Ministro de Educación. Considero importante priorizar la definición de lo que se requiere y el costo.

Rector. El proyecto No. 1. Modelo de Integración de las Cadenas Hortofrutícola y Avícola en Colombia, es un proyecto de carotenoides de ají que ayuda al tratamiento de peces y aves. El proyecto No. 2. Internalización de Currículo. Llegan a la Institución nueve personas de México, esperamos a estudiantes y profesores en ese destino como complementación de lo que ellos están haciendo con nosotros. Proyecto No. 3. Agenda Prospectiva 2030 con Viceministro de Educación. Estamos avanzando en un área prospectiva, le presentamos al señor Ministro de Educación y a la señora Viceministra de Educación Superior una propuesta de agenda prospectiva al 2030 para que la Red de Instituciones Técnicas, Tecnólogas y Universitarias pudieran tener una agenda país. La señora Viceministra encargó a la División de Fomento, se ha hecho un ejercicio para emprender esa agenda, con la Red TTU del Canadá. Las reuniones son el primero y el 28 de marzo, vienen a Colombia los directivos de los College de Educación Técnica y Tecnológica del Canadá para mirar el modelo que ellos tienen y hacer un prototipo en tres desarrollos. El ITA va hacer un desarrollo en cultivo de cannabis. Hay un vínculo con cuatro productores de cannabis en el Valle del Cauca, se va a generar un prototipo en Buga, el Pacífico y el ITA, para hacer aplicabilidad en Antioquia y en Bello Santander, en las UTS de Santander y de Bucaramanga. El tema de Precisión energética, se tiene aplicabilidad en Buga y en Antioquia. El prototipo en Seguridad alimentaria que tendrá aplicabilidad en los programas de Agronegocios y Agroindustria. Proyecto No. 4. Plan de Capacitación Institucional, que está organizando la oficina de Talento humano de la Institución. Proyecto No. 5. Membresías y Relacionamento Institucional. Actualización del tema de membresías con FODESEP; Red TTU; Organización Interamericana de Universidades. Proyecto No. 6. Condiciones Iniciales de Alta Calidad de Programas. Se presentan a condiciones iniciales de alta calidad, cuatro programas: Cocina y restauración, Gastronomía; Procesos administrativos, Gestión Empresarial. Proyecto No. 7. Para la terminación de doctorados y maestrías. En este momento el doctorado lo están haciendo cuatro personas y están finalizando maestrías dos personas.

Consejera Zayde Mejía. ¿Cómo influye en la identidad que las personas tengan el doctorado y la edad?

Rector. En educación superior los profesores pueden estar hasta los 80 años.

Consejera Zayde Mejía. La gestión que hizo la doctora Carolina en cuanto a los registros de los programas, quiere decir que los programas funcionan hasta el 2026.

Rector. La gestión realizada por la doctora Ana Carolina Delegada del Ministro, ayudó mucho. Ahora el Gobierno Nacional va a presentar en el mes de marzo una ayuda a ese obstáculo que teníamos, nosotros y el país entero. Se va a resolver el problema, tanto de condiciones institucionales que es el que tenemos en este momento que nos impedía presentar programas y quedó prolongado hasta diciembre 31 del 2025, que nos habilitan estos dos años para presentar programas y estar tranquilos, vamos a presentar cerca de dieciséis programas nuevos.

En el 2019, había catorce programas, cinco de ellos se han cerrado, porque se entendió que ya cumplieron su ciclo. La función no solo es abrir programas nuevos con pertinencia sino también cerrarlos cuando la pertinencia no es lo que estaba previsto. Se están abriendo seis programas en TIC, tres en diseño, arte de multimedia y uno en construcción de Software, el cual se va a presentar en la siguiente sesión. Esos seis programas van a permitir abrir jornada diurna y atraer jóvenes recién graduados a la Institución. Se va a continuar con trayectos de formación en Turismo, en Logística que es una de las demandas fuertes en la región, Gestión del emprendimiento. La media en Colombia para Instituciones Técnicas es de veinticuatro programas; este semestre debe terminar con dieciséis programas nuevos a la espera que pueda hacerse efectivo.

Presidenta del Consejo, presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 112 del 2023, *Por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del ITA, con recursos provenientes de Excedentes Financieros de la vigencia 2022, con las sugerencias presentadas.*

Acuerdo 112 de 2023 (febrero 10), *Por el cual se autoriza la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del ITA, con recursos provenientes de Excedentes Financieros de la vigencia 2022, queda aprobado por todos los Consejeros presentes.*

6. Proyecto de Acuerdo 113 de 2023, Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución de Educación Superior ITA mediante Resolución No. 000053 del 16 de enero del 2023;

Directora financiera, Luz Karime Rubiano. Mediante el Acuerdo 110 de noviembre 4 de 2022, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución por valor de \$8.853 millones de pesos. Las transferencias que realiza el Ministerio de Educación para funcionamiento se presupuestó en \$4.860 millones de pesos, con un incremento del 15% toda vez que el presupuesto se empezó a elaborar en el mes de agosto, con IPC certificado en el mes de julio del 10.21%. La expectativa de gobierno para las Instituciones de Educación Superior en la vigencia 2023, era asignar el IPC + 5 puntos porcentuales, por lo tanto, el presupuesto se proyectó con un incremento de 15%.

Mediante Resolución No. 000053 del 16 de enero de 2023 del Ministerio de Educación, transfieren al ITA: \$4.973 millones de pesos, es decir un incremento del 17,7% con respecto al año anterior, 2.7 puntos porcentuales de más de lo que se había presupuestado, es por eso que se trae a consideración esta adición al presupuesto, por valor de \$112.245.033.000, para gastos de funcionamiento, rubro de sueldos de planta de personal docente.

Intervenciones y comentarios.

Rector. La planta de personal docente actual pasaría de doce a dieciocho profesores. Asimismo, se haría una mejora en los salarios de los profesores.

Consejera Zayde Mejía. ¿Por qué solo a los docentes y no a la planta de administrativos?

Rector. Porque en el 2018 se hizo una mejora a los sueldos del personal administrativo y no a los profesores, es por eso que queremos priorizar a los profesores.

Consejero Ramón Espinosa. ¿Cuál fue el porcentaje de las transferencias que hizo el Ministerio?

Luz Karime Rubiano. El porcentaje fue del 17,7%.

Delegada. ¿En el proyecto de acuerdo 113 está citado el acuerdo del presupuesto de 2023?

Luz Karime Rubiano. Respondió sí, en el segundo considerando del proyecto de acuerdo 113 dice: *El Consejo Directivo del ITA, aprobó mediante Acuerdo No. 110 del 04 de noviembre de 2022, el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, por un monto de Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Millones Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veintiún Pesos (\$8.853.058.321) M/cte. Que el valor proyectado para las Transferencias corrientes (aportes nación para gastos de funcionamiento), aprobado por el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 110 del 04 de noviembre del 2022, fue por la suma de Cuatro Mil Ochocientos Sesenta Millones Novecientos Sesenta Y Dos Mil Quinientos Dieciocho Pesos (\$4.860.962.518) M/cte.*

Presidenta del Consejo, presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 113 del 2023, *Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución de Educación Superior ITA mediante Resolución No. 000053 del 16 de enero del 2023;*

Acuerdo 113 de 2023 (febrero 10), *Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución de Educación Superior ITA mediante Resolución No. 000053 del 16 de enero del 2023; queda aprobado por todos los Consejeros presentes.*

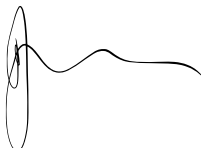
7. Proposiciones y asuntos varios.

El Rector comenta sobre definir las fechas para las siguientes sesiones del Consejo Directivo del primer semestre del año, para así tener claridad en los calendarios. Proponiendo el 3 de marzo, el 20 de abril, el 25 de mayo y el 29 de junio. Principalmente la sesión del 3 de marzo, ya que en la sesión de hoy se iba presentar a consideración del Consejo la aprobación de los programas nuevos de Software, pero se retiraron por falta de documentos financieros y del plan maestro del programa, por lo tanto, en la próxima sesión de marzo se presentará el proyecto de acuerdo con los soportes correspondientes.

Consejero Ramón Espinoza. En relación con lo que se proyecta cómo estaría la base presupuestal ¿quedaría con la misma o se hace alguna modificación?

Rector. El proyecto de ley que se va a presentar de la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 del 92, tiene unas condiciones: 1) corrigiendo esa inequidad en términos generales de lo técnico y lo universitario. 2) se pone a 18 instituciones de educación superior técnicas y tecnológicas que no estaban en la base presupuesta. Esa base es una fórmula que estábamos trabajando con el Ministerio y con los rectores de las IES.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 12:39 pm del día 10 de febrero de 2023.

ANA CAROLINA QUIJANO VALENCIA		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdos Nos. 112, 113 de 2023.
--------	----	---	----	---------------------------------